EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA JIMESA S.A."

- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ab. Jimmy Andrés Araujo Cárdenas, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuenta suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES.....El capital sucrito es de CINCO MILLONES 00/100 SUCRES....."

CLL/CMdeL

Clayauil, 4 de septiembre de 1995 W. Marting Stall

ADMIGUEI MERTINEZ DEVAIOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE CUMPAÑAS DE CAMPAÑAS DE CAMPAÑAS DE CAMPAÑAS DE CAMPAÑAS DE